CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 9529

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yauli, fue creada mediante la Ley N.º 459 el 10 de diciembre de 1906, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda; con su capital Yauli e integrada en ese momento por cuatro distritos: Yauli, Marcapomacocha, Chacapalpa y parte de La Oroya.

Que, la provincia de Yauli, está ubicada al lado occidental del departamento de Junín, limita por el norte con las provincias de Pasco y Junín, por el este con las provincias de Tarma y Jauja, por el sur con la provincia de Jauja, por el oeste con las provincias Huarochiri, Canta y Huaral (Lima). En la actualidad está constituida por los distritos de Yauli, Chacapalpa, Marcapomacocha, La Oroya, Huayhuay, Suitucancha, Santa Rosa de Saco, Morococha, Paccha y Santa Bárbara de Carhuacayán.

Que, la provincia de Yauli, posee muchos atractivos turísticos como los baños termales del distrito de Yauli; las pequeñas cataratas de Colpa (Chacapalpa) con sus piscinas naturales que se encuentran constituidas por aguas termales subterráneas; las enigmáticas tumbas de Huayhuay, que se presume formarían parte de un cementerio pre Inca; los restos arqueológicos de Atacayán (Paccha), que datan de los años 1200 a 1400 d.C. donde se pueden observar numerosas terrazas y canchas de cultivo.

Que, la provincia de Yauli, durante la Campaña de la Breña fue escenario del combate de La Oroya, donde decenas de campesinos guerrilleros sin ninguna preparación militar, ofrendaron sus vidas por su Patria el Perú.

A pesar de la contaminación de las lagunas, los ríos y el medio ambiente, Yauli y sus distritos miran con esperanza el futuro, y otra vez batallan sin cesar en este lugar cercano al cielo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la provincia de Yauli, a sus diez distritos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 117° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Yauli, Sr. Edson Crisostomo Ortega y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a sus distritos, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 07 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2023 14:22:28-0500